

¿Turismo para qué? Consideraciones para la promoción y desarrollo de actividades turísticas en la comunidad de Molineros, en el municipio de Guanajuato, capital. Primera parte: Fundamentación teórica

Iván Fuentes Villegas (1), José Eduardo Vidaurri Aréchiga (2)

1 [Licenciatura en Educación, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [ivanfuentesvillegas@gmail.com]

2 [Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, División de Ciencias Económico-Administrativo, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [vidaurriarchiga@hotmail.com]

Resumen

El turismo es un sector económico, sociocultural, político y educativo en constante crecimiento. El turismo comunitario surge como una alternativa para defender y revalorizar los recursos culturales y naturales de las poblaciones locales de un lugar específico. Este tipo de turismo se caracteriza por el impacto monetario y formativo directo que genera en las comunidades destino. El presente trabajo da noticia de manera breve de algunas concepciones teóricas y prácticas sobre el tema: cuestiones de sostenibilidad, legislación y patrimonio. Lo anterior a modo de fundamentación teórica y antecedente para el proyecto que se llevó a cabo en la comunidad de Molineros, en el municipio de Guanajuato, capital; lugar que en la actualidad comienza a observar un crecimiento respecto a su oferta turística (pesca deportiva, paseo en lancha, campismo). En los apartados de Discusión y Conclusiones se reflexiona sobre las dimensiones e implicaciones inmersas en las prácticas dirigidas al desarrollo turístico con el apoyo de algunos ejemplos de experiencias particulares de turismo.

Abstract

Tourism is an economic, cultural, political and educational sector in constant growth. Community tourism is an alternative to defend and enhance the cultural and natural resources of local populations of a specific place. This type of tourism is characterized by the direct monetary and formative impact generated in the target communities. This paper gives brief news of some theoretical and practical way about concepts: sustainability issues, legislation and heritage. This as a theoretical foundation and background for the project was held in the community of Molineros, in the city of Guanajuato, capital; place that today begins to observe a growth compared to its tourism (fishing, boat trip, camping). In paragraphs Discussion and Conclusions reflects on the dimensions and implications embedded in practices aimed at tourism development with the support of some particular examples of tourism experiences.

Palabras Clave

Desarrollo Turístico; Turismo Comunitario; Diversidad Cultural; Sostenibilidad; Patrimonio

INTRODUCCIÓN

El turismo, en principio, es una actividad que provoca un impacto en el desarrollo multidimensional de los países y sus diversas comunidades de destino. Esto se debe, en parte, a que la participación de los implicados en tales actividades (deportivas, naturales, culturales, de descanso y/o de esparcimiento) es proyectiva en las transacciones culturales, económicas y sociales que se reporten.

En el contexto económico, algunas dimensiones e implicaciones en el turismo son las directamente relacionadas con transporte, alimentación, hospedaje y por ello la generación de fuentes de empleo para las personas que residen el destino turístico y sus alrededores.

Tomando en cuenta el pensamiento de Collado Medina y sus colaboradores (2011:113) [1] a partir de 1980 el turismo es uno de los principales actores socioculturales y político-económicos que responden a las necesidades e intereses de la sociedad que busca recrearse y/o desarrollarse en sectores particulares de su vida personal o productiva, a través de una oferta diversificada e innovadora.

Ahora bien, todas las actividades turísticas deben, idealmente, organizarse de manera armónica, holística, con las singularidades (tradiciones, costumbres, regionalismos, leyes, etc.) de los lugares receptores para lograr una homeostasis en los procesos de esta índole, y con respaldo en ello pueden seguir realizándose con eficiencia, eficacia y prosperidad de modo que se evite el empobrecimiento o estandarización del folklore que se implique.

En la gama de turismo que existe se encuentra el denominado comunitario. El cual es definido por la Federación de Turismo Comunitario de Ecuador (2002, citado por Cabanilla 2004) [2]: como “toda

actividad económica solidaria que relaciona a la comunidad con los visitantes desde la perspectiva intercultural, con participación consensuada de sus miembros, preponderando el manejo adecuado de los recursos naturales y la valoración del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios generados”.

Para conquistar tal objetivo las políticas y acciones administrativas, organizativas y gubernamentales deben colaborar en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones regionales y así poder responder de manera óptima a las solicitudes de los posibles visitantes o turistas.

Una de las claves se encuentra en hacer efectivo un enfoque participativo que capacite a la comunidad local y del sector turístico para valorar y conocer los problemas locales e individuales, los costos asociados al desarrollo del turismo. Indiscutible es la urgencia de contar con gestores y promotores comunitarios para dar o reforzar el sentido de responsabilidad y pertenencia ante la comunidad.

Todo proyecto turístico debe encaminarse a la sostenibilidad. Segrado y sus colaboradores (2010) [3] consideran que hablar de sostenibilidad es hablar de que se le da un uso óptimo a los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos y conservando los recursos naturales y la diversidad biológica. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, activos arquitectónicos y valores tradicionales, disponer de oportunidades de empleo estable, etc.

La Ética en el Turismo. Algunos Comentarios

El principal organismo promotor de los valores constructivos sobre el turismo es la Organización Mundial del Turismo, cuyos miembros motivados por la voluntad de impulsar actividades, proyectos e iniciativas turísticas de manera responsable y sostenible han realizado gestiones para que todas

estas prácticas se fundamenten en el Código Ético Mundial para el Turismo, resolución adoptada y respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001 [4].

Los artículos que integran dicho código hacen hincapié en temáticas relacionadas con la contribución al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades, señala al turismo como instrumento de desarrollo personal, colectivo y sostenible, también como factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad, como actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.

De manera complementaria, indica cuáles serían algunas de las obligaciones de los agentes de desarrollo turístico, además de reafirmar y recordar que el desplazamiento turístico es un derecho y una libertad política; no olvida anotar los derechos de todas aquellas personas que trabajan en pro de este sector, entre otras cuestiones relacionadas con responsabilidades y obligaciones de los actores implicados en el turismo.

El Código Ético afirma en su artículo segundo, fracción cuarta que “los desplazamientos por motivos de religión, salud, educación e intercambio cultural o lingüístico constituyen formas particularmente interesantes de turismo, y merecen fomentarse” (pág. 03). Para ello, “las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras [...]” (pág. 04) [4].

Apuntes sobre Sostenibilidad de la Actividad Turística.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2012:07) [5] afirma que existen tres condiciones básicas para que el turismo sea de carácter sostenible. Lo que sigue también lo asevera la Organización Mundial del Turismo.

a) Dar uso óptimo a los recursos medioambientales, manteniendo los procesos ecológicos y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos, sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento intercultural.

c) Las actividades económicas deben ser viables, de modo que las oportunidades de empleo sean estables para las comunidades anfitrionas.

Para que el turismo sea responsable es necesario que toda actividad que se emprenda sea planeada y reflexionada con anticipación, para que a la hora de su implementación pueda ser fructífera. Es recomendable disponer de alternativas para tal o cual situación. Que los recursos que se utilicen realmente sean necesarios para evitar el desgaste, mal uso o sobreexplotación de los mismos.

Virgen (2014:175) [6] es consciente de lo señalado y comenta que “la comunidad internacional se ha dado cuenta que el turismo es ahora una de las industrias más grandes del mundo [...] que genera derroches y crea deterioro ambiental, así como costos y beneficios culturales y sociales en el proceso [...] el propósito es generar un diálogo significativo entre gobiernos y las representaciones de grupos importantes para identificar direcciones políticas que puedan reforzar los impactos positivos del turismo sobre objetivos de desarrollo [...]”.

- *Trazos y Bosquejos sobre Patrimonio*

Díaz-Berrio (2004:10) [7] tiene razón cuando apunta que “el patrimonio natural y los bienes producidos por la cultura -como los objetos, edificios y conjuntos urbanos históricos- son bienes de capital y recursos insustituibles, no renovables. No se deben concebir como objetos suntuarios, de consumo o de especulación”.

La utilización del patrimonio debe permitir el progreso cultural, social y humano pero de manera que no sea dañado sino conservado y restaurado para aprovechar los diferentes recursos sin que ello implique una enajenación de bienes que serán heredados a generaciones futuras.

La diversidad cultural es un factor de desarrollo que adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a la humanidad, ya que son fuentes de intercambio, innovación y la creatividad que debe ser reconocida y consolidada en beneficio de generaciones presentes y futuras.

Desde el punto de vista de Figueroa (2009) [8] el patrimonio cultural representa una herencia histórica que conforma en el tiempo la memoria material e inmaterial de una sociedad determinada. Se puede “constatar un creciente interés de una sociedad cada vez más interesada en conocer, valorar y sobre todo proteger su patrimonio [...] los problemas que enfrenta para su conservación y gestión sustentable e integral [...] resultan en convergencia de dos objetos de estudio: el turismo y el patrimonio edificado [...]”.

En el mundo globalizado actual y desde principios del siglo XX han venido aconteciendo una serie de cambios de desarrollo y transformación en el marco de los valores y significaciones que se apropia el patrimonio en sus diferentes manifestaciones. En el ámbito de la conservación y la interpretación resulta de utilidad al mostrarse como el derivado de la integración de las expresiones varias generadas por los grupos de comunidades que han dado identidad a un lugar o cultura en particular; mismo hecho que permite comprender el proceso de evolución de la humanidad de maneras singulares y propositivas en la construcción de significaciones cosmogónicas.

Las nociones de patrimonio han demarcado el devenir de la historia de la humanidad, a partir de una diversidad material y de la relación de bienes

culturales con el entorno social, físico y natural en el contexto de los distintos pueblos y sus territorios de pertenencia. Para Hiriart (2009:41) [8] dentro de los márgenes de la política de bienestar y desarrollo social en un momento de visiones mayormente holísticas, a consecuencia de “los criterios de utilización y conservación del patrimonio [...] influidos a la luz de los replanteamientos que iniciara la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [...] puso de moda el concepto de desarrollo sostenible [...]”.

MÉTODOS, RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo su parte operativa en la comunidad de Molineros, en el municipio de Guanajuato, capital, lugar que a la fecha se está desarrollando como destino para realizar turismo comunitario (pesca deportiva, campismo, paseo en lancha, comida lugareña).

Se aplicaron cuestionarios para obtener información referente a lo que observan los lugareños sobre las actividades turísticas que se inician. Además se les impartieron pláticas para concientizarlos sobre las ventajas de lo que se hace o deja de hacer en este tipo de turismo.

Los resultados de lo anterior fueron propositivos y positivos, tanto como para realizar una propuesta de intervención contextualizada con base en un diagnóstico que fue participativo (miembros de la comunidad e investigadores). De ello se da noticia en la segunda parte de este artículo. Ahora el asunto es ilustrar con experiencias constructivas positivamente en turismo.

En el estado de Guanajuato existen comunidades que sobrellevan actividades turísticas con éxito y atendiendo las sugerencias antes anotadas, entre ellas: Ojo de Agua, Cristo Rey, Peña de Bernal, ejido el Platanal y la presa de Charco Azul, todas en Xichú. Donde se realiza caminata, excursionismo, escalada, rappel. En Yuriria, las actividades alrededor de su Laguna. En el municipio de San Miguel de Allende, Pénjamo y en Abasolo destaca la oferta de sitios artesanales, las visitas a zonas arqueológicas. La clave del éxito que han tenido estos lugares se debe al diálogo como primera condición entre los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo,

para la planeación y organización de las actividades y servicios que ofertan.

CONCLUSIONES

El turismo como sector productivo representa la posibilidad de un desarrollo económico, cultural, político y recreativo a diferentes escalas: local, nacional e internacional, siempre y cuando sea planificado y efectuado de manera contextualizada y dialógica entre los disímiles pero complementarios actores y factores inmersos en el proceso turístico.

También, hacer turismo implica cambiar de actitud, dado que realizar este tipo de actividades implica agudizar la curiosidad, los sentidos y la recepción intercultural madura frente a la manera de concebir la vida y el mundo en sus diferentes dimensiones.

Sin embargo, todo turismo debería ser sostenible y no consumista (de los recursos patrimoniales y/o económicos disponibles), es decir, debería ser equilibrado entre los intereses sociales, económicos y ecológicos.

Por otro lado y como dijo alguna vez Hsing-Yun, viajar (a lo inmediato, lo próximo o lo lejano) es una forma de educación al aire libre, es un medio de expandir nuestra visión y conocimiento del mundo. Al final de cuentas, el turismo es actor protagonista en la concatenación entre los hombres, los entornos y las culturas, lo que lleva a valorizar los medios y los recursos de los que dispone. El turismo es la ruptura de barreras entre la herencia patrimonial con la humanidad.

Mark Twain solía decir que viajar es fatal para el prejuicio, la intolerancia y la estrechez de mente. Sigue teniendo razón. El salir de lo que podría denominarse la zona de confort favorece la formación de las personas, de modo que la educación en su forma informal y no formal es un complemento de suma importancia para la educación sistemática, escolarizada y/o formal.

Lo anterior puede ser reforzado con las ideas pedagógicas de San Agustín cuando dice que el mundo es un libro y aquellos que no viajan, sólo leen una página.

Finalmente, se puede afirmar que el turismo, en este caso comunitario, encierra un potencial de circunstancias a nivel local que trascienden a lo

global, dado que representa un espacio de oportunidad en el que las personas pueden participar activamente en la toma de decisiones que pueden beneficiar a sus comunidades, con el turismo como hilo conductor del desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- [1] Collado, L., Medina, J., Ortega, N., y Arango, A. (2011). "Un modelo de aprendizaje en red para la formación universitaria en turismo". *Entorno del Turismo*, vol. 4, pp. 109-134. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- [2] Cabanilla, E. (2004). "Turismo Comunitario. Marca Competitiva del Ecuador." *Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, vol. 1, núm. 1, pp. 69-75. México: Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo.
- [3] Segrado, R., Arroyo, L., Amador, K., Tapia, A. y Palafox, A. (2010). *Nuevas aproximaciones a la investigación turística*. México: Universidad de Quintana Roo.
- [4] Naciones Unidas y Organización Mundial para el Turismo. (2001). "Código Ético Mundial para el Turismo".
- [5] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). "¿Qué es el turismo sustentable?" Las páginas verdes. *Piensa sustentable. Especial de Turismo Sustentable*, vol. 2, no. 3, pp. 06-07. México: SEMARNAT.
- [6] Virgen, C. (2014). *Turismo y Desarrollo Sustentable*. México: Universidad de Guadalajara.
- [7] Vidaurri, M., Vázquez, M. y Díaz-Berrio, S. (2004). *Los Derechos Humanos y el Patrimonio Cultural. Documentos Básicos*. México: Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato.
- [8] Hiriart, C. (2009). "Un nuevo significado del patrimonio monumental frente a la sociedad y al desarrollo". En *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.